

## AVISO DE ELECCIÓN

Por medio de la presente se notifica que se presentará una propuesta de ley de bonos a los votantes del Distrito Escolar Unificado de Brea Olinda, en la Elección General Presidencial que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2024. La aprobación de esta propuesta de ley de bonos por al menos el 55% de los votantes registrados que voten sobre la propuesta de ley de bonos autorizaría al distrito escolar a emitir hasta \$160 millones de dólares en bonos a tasas legales. Los bonos se utilizarían para actualizar/reparar el instituto Brea Junior High, de 108 años de antigüedad, y las escuelas de la comunidad más antiguas, arreglar los techos deteriorados, la plomería, la electricidad, eliminar el asbesto/plomo, modernizar/construir aulas, laboratorios de ciencias, instalaciones de tecnología profesional para cumplir las normas académicas/de salud/estándares de seguridad, mejorar el acceso para los estudiantes con discapacidades.

Se notifica además que el Registro Electoral ha determinado que el último día y hora para presentar argumentos a favor o en contra de esta propuesta de ley de bonos es el 2 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m., en la oficina de Registro Electoral, 1300-C South Grand Avenue, Santa Ana. Ningún argumento deberá superar las 300 palabras. No deberán aparecer más de 5 firmas con ningún argumento a favor o en contra de la propuesta de ley de bonos. Para más información sobre los argumentos de la propuesta de ley de bonos, en la oficina del Registro Electoral se encuentra disponible un "Manual para la Presentación de Argumentos para Propuesta de Ley en la Boleta" (714-567-7600) y en su sitio web [ocvote.gov](http://ocvote.gov)

Fechado el 19 de julio de 2024.

Bob Page  
Registro Electoral  
Condado de Orange